



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina, hago saber:

Que en el procedimiento ordinario número 329/2019 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Carlos Ramos Fernández contra Transamed Servicios Médicos, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

SENTENCIA NÚMERO 84/2020

En Talavera de la Reina, a 25 de febrero de 2020.

Vistos por la Ilma. Sra. Magistrada Juez del Juzgado de lo Social número 3 de Toledo, con sede en Talavera de la Reina, doña Cristina Peño Muñoz, los precedentes autos número 329/2019, seguidos a instancia de don Carlos Ramos Fernández, defendido por la letrada doña Margarita Romeral Gil, frente a Transamed Servicios Médicos, S.L., no comparecida, con la intervención de Fogasa, sobre cantidad.

FALLO

Estimando la demanda de reclamación de cantidad, promovida por don Carlos Ramos Fernández contra Transamed Servicios Médicos, S.L., sobre cantidad, con la intervención de Fogasa, debo condenar y condeno a la empresa demandada a que abone al Sr. Ramos la cantidad de 897,00 euros más el interés por mora del 10%.

Se notifica esta sentencia a las partes con la advertencia de que es firme y contra ella no cabe formular recurso.

Por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Transamed Servicios Médicos, S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Talavera de la Reina, 13 de mayo de 2020.—El Letrado de la Administración de Justicia, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-1949